



Alcaldía **Álvaro Obregón**

2018-2021

Acta Circunstanciada del
Dictamen que Fundamenta el Fallo
y la emisión del Fallo
Invitación Restringida a
Cuando Menos Tres Proveedores
Núm. IR-S/DRMAYS/CAA-003/2021

841

Contratación del Servicio de Arrendamientos de Bienes
para los Diferentes Eventos de la Alcaldía Álvaro Obregón

En la Ciudad de México, siendo las **11:00** horas del día **1° de marzo de 2021** en la **Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios**, ubicada en la Calle 10 y Avenida Canario s/n, colonia Tolteca C.P. 01150; y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos **26, 27 inciso B, 28 párrafo primero, 30 fracción I, 33, 34, 38 43, 52, 55, 56 y 63 fracción I** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** en vigor, artículos **41, 49, 50 y 51** de su **Reglamento**, artículos **58 y 91**, de la **Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México**, se procede a levantar la presente acta, referente a la presentación del **Dictamen que Fundamenta el Fallo y la Emisión del Fallo de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores Núm. IR-S/DRMAYS/CAA-003/2021**, para la **Contratación del Servicio de Arrendamientos de Bienes para los Diferentes Eventos de la Alcaldía Álvaro Obregón**, con base en el **Requerimiento de Servicio núm. 030 de la Jefatura de la Unidad Departamental de Servicios Generales**.

Se hace constar que en el presente acto se registraron los siguientes representantes de las empresas participantes:

Licitante	Representante
Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.	Ma. Isabel Portillo Torres
Martha Muñoz Rojo	Martha Muñoz Rojo
Recursos Dinámicos y Liderazgo, S.A. de C.V.	Juan Carlos Gallardo Álvarez

Asimismo se registraron las siguientes **Personas Servidoras Públicas**:

Nombre	Área que representa
Ing. Tomás Valenzuela Esquivel	Representante del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Álvaro Obregón
Daniel Hernández Arizmendi	Jefe de la Unidad Departamental de Concursos

El **C. Daniel Hernández Arizmendi - Jefe de la Unidad** de conformidad con lo dispuesto en el artículo **43 fracción I, párrafos tercero y cuarto y fracción II** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción III y 51** de su **Reglamento**, dando cumplimiento a lo previsto en el artículo **49** de la misma **Ley** y al numeral **4.2.3** de las Bases; se comunica el siguiente:

DICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO

Evaluación Cualitativa de la Documentación Legal y Administrativa

Con fundamento en el numeral **4.9.1 fracción I** de la **Circular Uno Bis 2015** y a los numerales **1.1 inciso A) y 4.2.2 inciso A)** de las Bases, el **Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios**, el **Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos** y el **Jefe de la Unidad Departamental de Concursos** emiten el **Dictamen del análisis cualitativo de la Documentación Legal y Administrativa** obteniendo el siguiente resultado:

Los licitantes **Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V., Martha Muñoz Rojo y Recursos Dinámicos y Liderazgo, S.A. de C.V. SI CUMPLEN** con todos y cada uno de los requisitos **Legales y Administrativos** solicitados en los numerales **3.1.1, y 3.1.2** de las Bases de la presente **Invitación**.

Asimismo se les informa a todos los presentes que el **C. Daniel Hernández Arizmendi Jefe de la Unidad Departamental de Concursos** dio cumplimiento al **Sexto Lineamiento "Consulta-Respuesta sobre el Conflicto de No Intereses con los particulares participantes"** y al **Octavo Lineamiento "Manifiesto de No Conflicto de Intereses"** de los **Lineamientos para la presentación de Declaración de intereses y Manifestación de No Conflicto de Intereses** a cargo de las **Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Distrito Federal y homólogos** que se señalan, con número de **Registro de Consulta PC 2122678688**.

Handwritten signatures and initials on the right margin.



Alcaldía **Álvaro Obregón**
2018-2021



Acta Circunstanciada del
Dictamen que Fundamenta el Fallo
y la emisión del Fallo
Invitación Restringida a
Cuando Menos Tres Proveedores
Núm. IR-S/DRMAYS/CAA-003/2021

840

Contratación del Servicio de Arrendamientos de Bienes
para los Diferentes Eventos de la Alcaldía Álvaro Obregón

Se reitera que tal y como quedo asentado en el acta de la **Primera Etapa** se llevó a cabo en las páginas electrónicas de la **Contraloría General de la Ciudad de México** y de la **Secretaría de la Función Pública**, la revisión de los licitantes participantes de este procedimiento que no estuvieran sancionados por las dos instancias correspondientes, tal y como lo establece el artículo **39 Bis** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**.

Evaluación Cualitativa de las Propuestas Técnicas

Con apego a lo dispuesto en el numeral **4.9.1** fracción II de la **Circular Uno Bis 2015** y a los numerales **1.1** inciso **B)** y **4.2.2** inciso **B)** de las Bases, la evaluación de las **Propuestas Técnicas** de este procedimiento, fue emitido por el área solicitante: la **Jefatura de la Unidad Departamental de Servicios Generales** con oficio núm. **AAO/DGA/DRMAYS/CAMYCV/UDSG/021/2021**, el cual forma parte integrante de la presente acta.

Los licitantes **Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V., Martha Muñoz Rojo y Recursos Dinámicos y Liderazgo, S.A. de C.V.**, cotizan de la partida **1** a la **39** las cuales **SI CUMPLEN** con los requisitos solicitados en los numerales **2.1** al **2.13**, **3.2.2**, "**Anexo 1**", "**Anexo 8**" y **Aclaración de Bases**, según el **Dictamen Técnico** emitido por el área solicitante.

Evaluación Cualitativa de las Propuestas Económicas

Con fundamento en el numeral **4.9.1** fracción III de la **Circular Uno Bis 2015** y a los numerales **1.1** inciso **C)** y **4.2.2** inciso **C)** de las Bases, el **Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios**, el **Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos** y el **Jefe de la Unidad Departamental de Concursos**, emiten el **Dictamen del análisis cualitativo** de las **Propuestas Económicas** de los licitantes participantes en el presente procedimiento:

Los licitantes **Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V., Martha Muñoz Rojo y Recursos Dinámicos y Liderazgo, S.A. de C.V.** **SI CUMPLEN** con los requisitos solicitados en los numerales **3.2.3**, **6.1**, **9** y "**Anexo 10**" de las Bases de Invitación.

RESULTADO DEL DICTAMEN LEGAL, DICTAMEN TÉCNICO Y DICTAMEN ECONÓMICO

Los licitantes **Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V., Martha Muñoz Rojo y Recursos Dinámicos y Liderazgo, S.A. de C.V.** **SI CUMPLEN** con todos los requisitos solicitados en las Bases de Invitación del presente procedimiento.

Una vez que se ha comunicado el resultado del **Dictamen que Fundamenta el Fallo**; se dan a conocer los **costos unitarios de la oferta más baja** sin incluir el **16%** del I.V.A.

Req. Serv.	Cons	Concepto	Cant.	U/M	Precio Unitario más bajo ofertado en la 1era. Etapa
30	1	Carpa: diferentes medidas en estructura tubular cédula 30 o 40, en vinilona, calibre 610 con plafón falso en tela nylon y cubre postes a dos aguas, iluminación, cortinas con simulación de vetas color blanco, hasta de 3 mts. de altura	1	M2	55.00 Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.

G
 W
 H
 A
 P



Alcaldía Álvaro Obregón
2018-2021



Acta Circunstanciada del
Dictamen que Fundamenta el Fallo
y la emisión del Fallo
Invitación Restringida a
Cuando Menos Tres Proveedores
Núm. IR-S/DRMAYS/CAA-003/2021

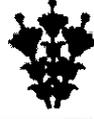
839

Contratación del Servicio de Arrendamientos de Bienes
para los Diferentes Eventos de la Alcaldía Álvaro Obregón

Req. Serv.	Cons	Concepto	Cant.	U/M	Precio Unitario más bajo ofertado en la 1era. Etapa	
30	2	Toldo: diferentes medidas en estructura tubular cédula 30 o 40, en lona back op, calibre 610 con plafón falso en tela nylon y cubre postes a dos aguas iluminación, de 3.00 ó 4.00 mts. de altura	1	M2	55.00	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.
30	3	Lona vinílica calibre 18 reforzada con tirantes medios con cinturones de seguridad y costillares con parches de 7.50 y 12 mts. de altura y tubos laterales de 9 mts., según sea el caso para contar con bajadas de agua tubos de cédula de 0 y 40, las lonas deberán de estar confeccionadas para resistir los rayos del sol y agua pluvial, color blanco	1	M2	13.00	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.
30	4	Templete tubular desarmable con escalera, tarima de 1.25 x 1.25 mts., con bastidor metálico y refuerzos interiores, madera de triplay de 19 mm., empotrados en bastidor de marcos abatibles de 1.25 x 1.25 mts. de 30 cms. hasta 2 mts. de alto, la capacidad de templete debe ser de 80 kgs. por m2 con escalera de acceso con barandal, faldón de tela cubrir estructura.	1	M2	90.00	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.
30	5	Tarima: de 1.25 x 1.25 mts., con bastidor metálico y refuerzos interiores, madera de triplay de 19 mm., empotrados en bastidor de marcos abatibles de 1.25 x 1.25 mts. de 30 cms.	1	M2	75.00	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.
30	6	Anclaje temporal (contra pesos)	1	Pza.	500.00	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.
30	7	Silla plegadiza de plástico: estructura de 19 mm., calibre 18, con asiento y respaldo anatómico de material plástico	1	Pza.	9.00	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.
30	8	Silla plegadiza acojinada: estructura de 19 mm., calibre 18, con asiento y respaldo anatómico acojinado	1	Pza.	13.00	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.
30	9	Silla de piana estructura metálica, silla rígida, asiento y respaldo acojinado en tela piana	1	Pza.	50.00	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.
30	10	Silla tipo tifany, con cojín, ambos en color blanco	1	Pza.	50.00	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.
30	11	Funda y moño para silla, funda en color blanco confeccionada en tela dublín, cinta en diversos colores a elegir	1	Pza.	40.00	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.
30	12	Tablón rectangular: de 2.47 x 0.75 x 0.75 mts. cubierta de triplay de pino o madera aglomerada de 19 mm., con capacidad para 10 personas.	1	Pza.	25.00	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.
30	13	Tablón circular: de 1.50 mts. de diámetro x 0.75 mts. de alto, cubierta de triplay de pino o madera aglomerada de 19 mm., con capacidad para 10 personas.	1	Pza.	33.00	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.

5
4
4

71



Alcaldía **Álvaro Obregón**
2018-2021

Acta Circunstanciada del
Dictamen que Fundamenta el Fallo
y la emisión del Fallo
Invitación Restringida a
Cuando Menos Tres Proveedores
Núm. IR-S/DRMAYS/CAA-003/2021

838

Contratación del Servicio de Arrendamientos de Bienes
para los Diferentes Eventos de la Alcaldía Álvaro Obregón

Req. Serv.	Cons	Concepto	Cant.	U/M	Precio Unitario más bajo ofertado en la 1era. Etapa	
30	14	Tablón imperial: de 1.50 x 1.50 mts. a 0.75 mts. de alto, cubierta de triplay de pino o madera aglomerada de 19 mm., con capacidad hasta para 12 personas.	1	Pza.	35.00	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.
30	15	Mantel rectangular: confeccionado en tela con medidas de 3.50 x 1.60 mts., en color blanco	1	Pza.	25.00	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.
30	16	Mantel circular: liso en tela diversos tipos con diámetro de 3.00 mts.	1	Pza.	30.00	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.
30	17	Mantel cuadrangular o imperial: liso en tela diversos tipos, de 1.50 x 1.50 x 0.70 mts.	1	Pza.	35.00	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.
30	18	Mantel bambalina rectangular: liso en tela diversos tipos, de 2.30 x 0.70 x 0.70 mts.	1	Pza.	55.00	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.
30	19	Mantel bambalina circular: liso en tela diversos tipos con 1.50 mts. de diámetro y caída de 0.70 mts.	1	Pza.	60.00	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.
30	20	Paño corte rectangular: liso en tela paño, en color verde, con medidas de 3.50 x 1.50 mts.	1	Pza.	60.00	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.
30	21	Cubre mantel: confeccionado en tela con gama de diversos colores	1	Pza.	60.00	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.
30	22	Atril y pódium: atril confeccionado en acrílico y pódium confeccionado en madera	1	Pza.	1,500.00	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.
30	23	Valla de popotillo: valla en forma de reja de 2.50 mts. de largo x 1.10 mts. de alto, con barrotes a cada 15 cm. hechas de tubo de 1" cédula 30 en color gris, sujetas por medio de ganchos en bases tipo "L"	1	ML.	160.00	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.
30	24	Unifila estándar: de 90 cms. de alto con tubo y cabeza de 2 2/3" de diámetro, base de 35 cm. de diámetro con peso promedio de 7.8 kgs., cinta retráctil de 2 mts. de largo por 5 cms. de ancho en color negro.	1	Pza.	180.00	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.
30	25	Mampara: confeccionada en madera de 1 cara de 1.22 x 2.44 mts. de triplay de 6 mm., 1.22 x 2.44 mts., bastidores de 2.0 x 1.0 mts., pintada en vinílica de color blanco	1	Pza.	190.00	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.
30	26	Stand de 3.00 x 1.00 mts.	1	Pza.	1,500.00	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.
30	27	Calentador de ambiente (jardín)	1	Pza.	1,600.00	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.
30	28	Salas lounge confeccionadas en vinil, con capacidad para 10 personas, incluye mesa de centro	1	Jgo.	3,000.00	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.

Handwritten signatures and initials on the right margin.



Alcaldía **Álvaro Obregón**
2018-2021



Acta Circunstanciada del
Dictamen que Fundamenta el Fallo
y la emisión del Fallo
Invitación Restringida a
Cuando Menos Tres Proveedores
Núm. IR-S/DRMAYS/CAA-003/2021

837

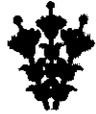
Contratación del Servicio de Arrendamientos de Bienes
para los Diferentes Eventos de la Alcaldía Álvaro Obregón

Req. Serv.	Cons	Concepto	Cant.	U/M	Precio Unitario más bajo ofertado en la 1era. Etapa	
30	29	Mesas periqueras, confeccionadas en madera, incluye cuatro bancos altos	1	Jgo.	500.00	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.
30	30	Arreglo floral chico, tipo centro de mesa, con altura promedio de 25 cms.	1	Pza.	130.00	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.
30	31	Arreglo floral mediano, para piso, con altura promedio de 60 cms.	1	Pza.	700.00	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.
30	32	Arreglo floral grande, para piso tipo jardinera, con largo promedio de 1.00 mt.	1	Pza.	1,600.00	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.
30	33	Sanitario portátil estándar: fabricado de polietileno de alta densidad, medidas 2.50 x 1.10 x 1.10 mts., tanque de 300 lts., mingitorio, tapa de WC, chimenea para eliminar malos olores. Incluye un servicio de limpieza.	1	Pza.	1,000.00	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.
30	34	Sanitario portátil VIP: con WC de porcelana, lavamanos, luz propia, espejo, extractor eléctrico de malos olores, dispensador de papel toalla, jabón para manos, papel higiénico y pasador de seguridad. Incluye un servicio de limpieza	1	Pza.	3,500.00	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.
30	35	Sanitario portátil discapacitados: fabricado de polietileno de alta densidad, medidas 2.50 x 1.60 x 1.60 mts., tanque de 300 lts., tapa de WC, chimenea para eliminar malos olores, rampa de acceso. Incluye un servicio de limpieza, de uso unisex	1	Pza.	1,300.00	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.
30	36	Equipo de sonido chico, servicio de 5 horas para 100 personas, incluye 2 bocinas activas de 15", con aplicación real de 1,000 watts cada una, 1 consola de 12 canales, 2 tripee para montaje, 3 micrófonos alámbricos con pedestal, 1 lap top, cableado para interconexiones y cableado para alimentación eléctrica.	1	Serv.	3,000.00	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.
30	37	Equipo de sonido mediano, servicio de 5 horas hasta para 300 personas incluye: 43 bocinas activas de 15", con aplicación real de 1,000 watts cada una, 1 consola de 16 canales, 4 tripee para montaje, 6 micrófonos alámbricos con pedestal, 1 lap top, cableado para interconexiones y cableado para alimentación eléctrica.	1	Serv.	3,200.00	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.
30	38	Equipo de sonido grande, servicio de 5 horas hasta para 500 personas incluye: 6 bocinas activas de 15", con aplicación real de 1,000 watts cada una, 1 consola de 16 canales, 6 tripee para montaje, 10 micrófonos alámbricos con pedestal, 1 lap top, cableado para interconexiones y cableado para alimentación eléctrica	1	Serv.	6,500.00	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.

G
 M
 H
 A
 P



Alcaldía Álvaro Obregón
2018-2021



Acta Circunstanciada del
Dictamen que Fundamenta el Fallo
y la emisión del Fallo
Invitación Restringida a
Cuando Menos Tres Proveedores
Núm. IR-S/DRMAYS/CAA-003/2021

836

Contratación del Servicio de Arrendamientos de Bienes
para los Diferentes Eventos de la Alcaldía Álvaro Obregón

Req. Serv.	Cons	Concepto	Cant.	U/M	Precio Unitario más bajo ofertado en la 1era. Etapa	
30	39	Equipo de sonido profesional, servicio de 5 horas hasta para 1,000 personas incluye: 1 sistema por lado de 3 vías (graves, medios y agudos), de 500 watts reales, 1 consola de 24 canales, 14 micrófonos alámbricos con pedestal, 2 micrófonos inalámbricos con pedestal, centro de carga, 1 lap top, caja directa, 3 monitores de 15", snake de 24 canales, cableado para interconexiones y cableado para alimentación eléctrica.	1	Serv.	13,000.00	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.

Se les manifiesta a los licitantes presentes que pueden ofertar un **precio más bajo** por los **servicios** licitados y en beneficio de la **Convocante**, siempre y cuando cuenten con poderes de representación; lo que deberán acreditar de conformidad con el punto **4.2.2** de las bases de **Invitación**.

Conforme a lo anterior, la **C. Martha Muñoz Rojo** / Persona Física se acredita mediante **Acta de Nacimiento núm 62** expedida en el Municipio Ajuchitlan del Progreso Guerrero e identificación oficial: Credencial para Votar con **Núm. de Folio IDMEX1960030106** mismos que se cotejaron con los originales.

El **C. Juan Carlos Gallardo Álvarez** Representante Legal de la empresa **Recursos Dinámicos y Liderazgo, S.A. de C.V.** se acredita mediante **Escritura Pública núm. 107,657** expedida en la **Notaria 29** del **Estado de México** e identificación oficial: Credencial para Votar con **Núm. de Folio IDMEX1977105499** mismos que se cotejaron con los originales.

La **C. Ma. Isabel Portillo Torres** Representante Legal de la empresa **Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.** se acredita mediante **Escritura Pública núm. 123,390** expedida en la **Notaria 79** del **Estado de México** e identificación oficial: Credencial para Votar con **Núm. de Folio IDMEX2116075840** mismos que se cotejaron con los originales.

A continuación se dan a conocer los **precios más bajos ofertados** en la **"Primera Ronda de Subasta"**.

Req. Serv.	Part.	Concepto	Cant.	U/M	Primera Ronda de Subasta Pública		
					P.U. más bajo	%	Proveedor que lo ofertó
30	1	Carpa: diferentes medidas en estructura tubular cédula 30 o 40, en vinilona, calibre 610 con plafón falso en tela nylon y cubre postes a dos aguas, iluminación, cortinas con simulación de vetas color blanco, hasta de 3 mts. de altura	1	M2	51.00	7.27	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.
30	2	Toldo: diferentes medidas en estructura tubular cédula 30 o 40, en lona back op, calibre 610 con plafón falso en tela nylon y cubre postes a dos aguas iluminación, de 3.00 ó 4.00 mts. de altura	1	M2	51.00	7.27	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.
30	3	Lona vinílica calibre 18 reforzada con tirantes medios con cinturones de seguridad y costillares con parches de 7.50 y 12 mts. de altura y tubos laterales de 9 mts., según sea el caso para contar con bajadas de agua tubos de cédula de 0 y 40, las lonas deberán de estar confeccionadas para resistir los rayos del sol y agua pluvial, color blanco	1	M2	11.50	11.54	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.

Handwritten signatures and initials on the right margin.

Handwritten signature at the bottom right.



Alcaldía Álvaro Obregón
2018-2021



Acta Circunstanciada del
Dictamen que Fundamenta el Fallo
y la emisión del Fallo
Invitación Restringida a
Cuando Menos Tres Proveedores
Núm. IR-S/DRMAYS/CAA-003/2021

835

Contratación del Servicio de Arrendamientos de Bienes
para los Diferentes Eventos de la Alcaldía Álvaro Obregón

Req. Serv.	Part.	Concepto	Cant.	U/M	Primera Ronda de Subasta Pública		
					P.U. más bajo	%	Proveedor que lo ofertó
30	4	Templete tubular desarmable con escalera, tarima de 1.25 x 1.25 mts., con bastidor metálico y refuerzos interiores, madera de triplay de 19 mm., empotrados en bastidor de marcos abatibles de 1.25 x 1.25 mts. de 30 cms. hasta 2 mts. de alto, la capacidad de templete debe ser de 80 kgs. por m2 con escalera de acceso con barandal, faldón de tela cubrir estructura.	1	M2	87.00	3.33	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.
30	5	Tarima: de 1.25 x 1.25 mts., con bastidor metálico y refuerzos interiores, madera de triplay de 19 mm., empotrados en bastidor de marcos abatibles de 1.25 x 1.25 mts. de 30 cms.	1	M2	72.00	4.00	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.
30	6	Anclaje temporal (contra pesos)	1	Pza.	400.00	20.00	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.
30	7	Silla plegadiza de plástico: estructura de 19 mm., calibre 18, con asiento y respaldo anatómico de material plástico	1	Pza.	7.00	22.22	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.
30	8	Silla plegadiza acojinada: estructura de 19 mm., calibre 18, con asiento y respaldo anatómico acojinado	1	Pza.	11.00	15.38	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.
30	9	Silla de piana estructura metálica, silla rígida, asiento y respaldo acojinado en tela piana	1	Pza.	45.00	10.00	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.
30	10	Silla tipo tiffany, con cojín, ambos en color blanco	1	Pza.	45.00	10.00	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.
30	11	Funda y moño para silla, funda en color blanco confeccionada en tela dublín, cinta en diversos colores a elegir	1	Pza.	36.00	10.00	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.
30	12	Tablón rectangular: de 2.47 x 0.75 x 0.75 mts. cubierta de triplay de pino o madera aglomerada de 19 mm., con capacidad para 10 personas.	1	Pza.	23.00	8.00	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.
30	13	Tablón circular: de 1.50 mts. de diámetro x 0.75 mts. de alto, cubierta de triplay de pino o madera aglomerada de 19 mm., con capacidad para 10 personas.	1	Pza.	29.00	12.12	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.
30	14	Tablón imperial: de 1.50 x 1.50 mts. a 0.75 mts. de alto, cubierta de triplay de pino o madera aglomerada de 19 mm., con capacidad hasta para 12 personas.	1	Pza.	33.00	5.71	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]



Alcaldía Álvaro Obregón
2018-2021



Acta Circunstanciada del
Dictamen que Fundamenta el Fallo
y la emisión del Fallo
Invitación Restringida a
Cuando Menos Tres Proveedores
Núm. IR-S/DRMAYS/CAA-003/2021
Contratación del Servicio de Arrendamientos de Bienes
para los Diferentes Eventos de la Alcaldía Álvaro Obregón

Req. Serv.	Part.	Concepto	Cant.	U/M	Primera Ronda de Subasta Pública		
					P.U. más bajo	%	Proveedor que lo ofertó
30	15	Mantel rectangular: confeccionado en tela con medidas de 3.50 x 1.60 mts., en color blanco	1	Pza.	20.00	20.00	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.
30	16	Mantel circular: liso en tela diversos tipos con diámetro de 3.00 mts.	1	Pza.	26.00	13.33	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.
30	17	Mantel cuadrangular o imperial: liso en tela diversos tipos, de 1.50 x 1.50 x 0.70 mts.	1	Pza.	30.00	14.29	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.
30	18	Mantel bambalina rectangular: liso en tela diversos tipos, de 2.30 x 0.70 x 0.70 mts.	1	Pza.	50.00	9.09	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.
30	19	Mantel bambalina circular: liso en tela diversos tipos con 1.50 mts. de diámetro y caída de 0.70 mts.	1	Pza.	55.00	8.33	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.
30	20	Paño corte rectangular: liso en tela paño, en color verde, con medidas de 3.50 x 1.50 mts.	1	Pza.	57.00	5.00	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.
30	21	Cubre mantel: confeccionado en tela con gama de diversos colores	1	Pza.	54.00	10.00	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.
30	22	Atril y pódium: atril confeccionado en acrílico y pódium confeccionado en madera	1	Pza.	1,380.00	8.00	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.
30	23	Valla de popotillo: valla en forma de reja de 2.50 mts. de largo x 1.10 mts. de alto, con barrotes a cada 15 cm. hechas de tubo de 1" cédula 30 en color gris, sujetas por medio de ganchos en bases tipo "L"	1	ML.	155.00	3.13	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.
30	24	Unifila estándar: de 90 cms. de alto con tubo y cabeza de 2 2/3" de diámetro, base de 35 cm. de diámetro con peso promedio de 7.8 kgs., cinta retráctil de 2 mts. de largo por 5 cms. de ancho en color negro.	1	Pza.	170.00	5.56	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.
30	25	Mampara: confeccionada en madera de 1 cara de 1.22 x 2.44 mts. de triplay de 6 mm., 1.22 x 2.44 mts., bastidores de 2.0 x 1.0 mts., pintada en vinilica de color blanco	1	Pza.	180.00	5.26	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.
30	26	Stand de 3.00 x 1.00 mts.	1	Pza.	1,445.00	3.67	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.



Alcaldía **Álvaro Obregón**

2018-2021



Acta Circunstanciada del
Dictamen que Fundamenta el Fallo
y la emisión del Fallo
Invitación Restringida a
Cuando Menos Tres Proveedores
Núm. IR-S/DRMAYS/CAA-003/2021

Contratación del Servicio de Arrendamientos de Bienes
para los Diferentes Eventos de la Alcaldía Álvaro Obregón

Req. Serv.	Part.	Concepto	Cant.	U/M	Primera Ronda de Subasta Pública		
					P.U. más bajo	%	Proveedor que lo ofertó
30	27	Calentador de ambiente (jardín)	1	Pza.	1,500.00	6.25	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.
30	28	Salas lounge confeccionadas en vinil, con capacidad para 10 personas, incluye mesa de centro	1	Jgo.	2,800.00	6.67	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.
30	29	Mesas periquerías, confeccionadas en madera, incluye cuatro bancos altos	1	Jgo.	450.00	10.00	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.
30	30	Arreglo floral chico, tipo centro de mesa, con altura promedio de 25 cms.	1	Pza.	120.00	7.69	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.
30	31	Arreglo floral mediano, para piso, con altura promedio de 60 cms.	1	Pza.	600.00	14.29	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.
30	32	Arreglo floral grande, para piso tipo jardinera, con largo promedio de 1.00 mt.	1	Pza.	1,500.00	6.25	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.
30	33	Sanitario portátil estándar: fabricado de polietileno de alta densidad, medidas 2.50 x 1.10 x 1.10 mts., tanque de 300 lts., mingitorio, tapa de WC, chimenea para eliminar malos olores. Incluye un servicio de limpieza.	1	Pza.	850.00	15.00	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.
30	34	Sanitario portátil VIP: con WC de porcelana, lavamanos, luz propia, espejo, extractor eléctrico de malos olores, dispensador de papel toalla, jabón para manos, papel higiénico y pasador de seguridad. Incluye un servicio de limpieza	1	Pza.	3,300.00	5.71	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.
30	35	Sanitario portátil discapacitados: fabricado de polietileno de alta densidad, medidas 2.50 x 1.60 x 1.60 mts., tanque de 300 lts., tapa de WC, chimenea para eliminar malos olores, rampa de acceso. Incluye un servicio de limpieza, de uso unisex	1	Pza.	1,150.00	11.54	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.
30	36	Equipo de sonido chico, servicio de 5 horas para 100 personas, incluye 2 bocinas activas de 15", con aplicación real de 1,000 watts cada una, 1 consola de 12 canales, 2 tripee para montaje, 3 micrófonos alámbricos con pedestal, 1 lap top, cableado para interconexiones y cableado para alimentación eléctrica.	1	Serv.	2,800.00	6.67	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.

G
 H
 A
 M
 S

71



Alcaldía **Álvaro Obregón**
2018-2021



Acta Circunstanciada del
Dictamen que Fundamenta el Fallo
y la emisión del Fallo
Invitación Restringida a
Cuando Menos Tres Proveedores
Núm. IR-S/DRMAYS/CAA-003/2021

832

Contratación del Servicio de Arrendamientos de Bienes
para los Diferentes Eventos de la Alcaldía Álvaro Obregón

Req. Serv.	Part.	Concepto	Cant.	U/M	Primera Ronda de Subasta Pública		
					P.U. más bajo	%	Proveedor que lo ofertó
30	37	Equipo de sonido mediano, servicio de 5 horas hasta para 300 personas incluye: 43 bocinas activas de 15", con aplicación real de 1,000 watts cada una, 1 consola de 16 canales, 4 tripee para montaje, 6 micrófonos alámbricos con pedestal, 1 lap top, cableado para interconexiones y cableado para alimentación eléctrica.	1	Serv.	3,100.00	3.13	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.
30	38	Equipo de sonido grande, servicio de 5 horas hasta para 500 personas incluye: 6 bocinas activas de 15", con aplicación real de 1,000 watts cada una, 1 consola de 16 canales, 6 tripee para montaje, 10 micrófonos alámbricos con pedestal, 1 lap top, cableado para interconexiones y cableado para alimentación eléctrica	1	Serv.	6,000.00	7.69	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.
30	39	Equipo de sonido profesional, servicio de 5 horas hasta para 1,000 personas incluye: 1 sistema por lado de 3 vías (graves, medios y agudos), de 500 watts reales, 1 consola de 24 canales, 14 micrófonos alámbricos con pedestal, 2 micrófonos inalámbricos con pedestal, centro de carga, 1 lap top, caja directa, 3 monitores de 15", snake de 24 canales, cableado para interconexiones y cableado para alimentación eléctrica.	1	Serv.	12,000.00	7.69	Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.

Se pregunta a los licitantes presentes si **desean hacer otra mejora de precios, para llevar a cabo una "Segunda Ronda de Subasta Pública"**, a lo que los licitantes contestan que **no**.

La **Convocante** informa a todos los presentes, que se procederá a elaborar el **"Dictamen Económico"** el cual formará parte integrante de la presente Acta, por lo que se tomará **un tiempo mínimo de 15 minutos y un tiempo máximo de 30 minutos** para dar a conocer el **"Fallo"**.

Fallo

Una vez analizada la **Documentación Legal y Administrativa**, las **Propuestas Técnicas**, las **Propuestas Económicas** y con base en el **Dictamen Económico** emitido por la **Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios**, la **Coordinación de Adquisiciones y Arrendamientos** y la **Jefatura de Unidad Departamental de Concursos**, se emite el siguiente **Fallo**, con fundamento en los artículos **28, 43** fracción II, párrafo **cuarto** inciso a), **55, 56** y **63** fracción I de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, **41** fracción IV de su **Reglamento**, al numeral **4.9.1** último párrafo de la **Circular Uno Bis 2015** y a los numerales **4.2.3** y **7.2** de las Bases de **Invitación**, se adjudica el contrato a la empresa licitante que oferto los **precios más bajos**, contando con la **Suficiencia Presupuestal** respectiva.

Licitante ganador	Partidas Adjudicadas	Importe máximo Intercambio I.V.A.	Importe máximo Intercambio I.V.A.
Distribución y Operaciones Vepeco, S.A. de C.V.	De la 1 a la 39	\$ 300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 m.n.)	\$ 3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 m.n.)

Handwritten signatures and initials on the right margin.



Alcaldía **Álvaro Obregón**
2018-2021



Acta Circunstanciada del
Dictamen que Fundamenta el Fallo
y la emisión del Fallo
Invitación Restringida a
Cuando Menos Tres Proveedores
Núm. IR-S/DRMAYS/CAA-003/2021

831

Contratación del Servicio de Arrendamientos de Bienes
para los Diferentes Eventos de la Alcaldía Álvaro Obregón

Lo anterior en virtud de que la empresa licitante antes mencionada, reúne las mejores condiciones **Legales, Administrativas, Técnicas y Económicas** requeridas por la **Convocante**, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y por haber ofertado los costos más benéficos y convenientes para la **Convocante**.

A los licitantes **Recursos Dinámicos y Liderazgo, S.A. de C.V. y Martha Muñoz Rojo** no se le adjudicó ninguna de sus **partidas**, toda vez que hubo una mejor propuesta económica en beneficio de la **Convocante**.

Con fundamento en el artículo 28, fracción XXXIV de la **Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México** y el artículo 136, fracciones XVII y XXIV, del **Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el representante del **Órgano Interno de Control**, tiene como finalidad vigilar que se cumpla con las normas y disposiciones aplicables, por lo que no avala el resultado obtenido del **Dictamen y Fallo** en los procedimientos correspondientes.

Se hace del conocimiento a los participantes en este acto, que con fundamento en el artículo 136, fracciones VII y XVIII, del **Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el **Órgano Interno de Control**, podrá requerir, de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, la información y documentación a los entes de la Administración Pública, Autoridades locales o federales, así como a proveedores, arrendadores, prestadores de servicios, o cualquier otra persona particular que intervengan en las adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios, obra pública y en general cualquier procedimiento de la Administración Pública.

Se cierra la presente Acta, misma que firman para constancia y validez todos los que en ella participan, siendo las **12:30** horas del día de su inicio.

Servidores Públicos

Daniel Hernández Arizmendi
Jefe de la Unidad Departamental de
Concursos

Ing. Tomás Valenzuela Esquivel
Representante del Órgano Interno de Control
en la Alcaldía Álvaro Obregón

G

M

PA